



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 ENERO 06 DE 2021**

**DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que Usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se Crea el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


**C. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ.
 DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVII LEGISLATURA
 DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN

RECIBIDO
 06 ENE 2021

HORA: 12:43
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DISTRITO XI. BOCHIL
con Inicativa